



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0993017191001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO SR DE LA BUENA ESPERANZA CONTRATRIBUEES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

MORA UBILLA JULIO ERNESTO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 09/05/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/03/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMA TRICIMOTOS

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Censos: ISIDRO AYORA Parroquia: ISIDRO AYORA Calle: DIEZ DE AGOSTO Numero: SOLAR 6 Intersección: CINCO DE JUNIO Manzana: 49  
Referencia ubicación: AL FRENTE DE LA MATERNIDAD HUGO MUÑOZ Telefono Trabajo: 042785577 Celular: 0969159560 Email: dankibetran22@hotmail.com

## DOMICILIO ESPECIAL

SN

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gub.ec](http://www.sri.gub.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA SI GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018000962600

Fecha: 02/05/2018 12:39:30 PM